



## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., (CCPGJ) siendo las 10:08 horas del día 27 de noviembre del años 2023, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2023; de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 Fracción I del Reglamento Interior del CACEJ y numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, (Reglas de Operación) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Presidiendo la Sesión vía remota el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, quien dio la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradeció al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. por ser nuevamente anfitrión de las sesiones del CACEJ, cediendo el uso de la voz a la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública (SCPGP), de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), quien fungirá en la presente sesión como Secretaria Técnica del CACEJ, dando lectura al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
6. Informe de las Evaluaciones SEvAC.
7. Informe de Resultados Recursos PEF 2023.
8. Asuntos Varios.





**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



### **1.- Registro de asistencia.**

El Presidente del CACEJ, instruyó a la Secretaria Técnica verifique la lista de participantes, encontrándose presentes los siguientes integrantes: Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala, quien a partir del 16 de noviembre del año en curso es titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) de la SHP; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante memorándum No. PRE/589/2023; C. Anielka Yanet Arias Rivera, suplente del Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco, acreditada mediante oficio TES/LGS/850/2022; Mtra. Isela Yazmín Ureña López, suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditada mediante oficio IDT DG 2023 1734; Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez, suplente del C.P.C. y PCFI Noé Coronado González, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), acreditado mediante escrito con fecha del 24 de noviembre del 2023; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable (DAC) de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./600/2023; Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, acreditada mediante escrito con fecha del 28 de noviembre de 2022; Lic. Manuel Bustos Herrera, suplente del Lic. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco, acreditado mediante oficio SIND 347/2023.

### **2.- Declaración del Quórum Legal.**

Verificada la asistencia de las y los Consejeros, la Secretaria Técnica informó al Presidente del CACEJ que se contaba con quórum, puesto que estaban presentes 12 de los 13 Consejeros o sus suplentes debidamente acreditados.

Punto seguido, el Presidente del CACEJ declaró formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión Ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interior del CACEJ, así como del numeral 10, párrafo 2do. de las Reglas de Operación, pidiendo a la Secretaria Técnica el apoyo en la conducción de los puntos sucesivos.





**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de las y los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes, pasando así al punto siguiente.

**4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.**

La Secretaria Técnica, presentó a las y los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada, firmada y consecuentemente aprobada por los miembros del Consejo, puntualizando que dicha acta se encuentra publicada en la página del CACEJ.

No existiendo observaciones por parte de las y los Consejeros, la Secretaria Técnica procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**5.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.**

**ACUERDO 1.- Informar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco ASEJ, la Contraloría del Estado de Jalisco y a los Órganos Internos de Control de los entes públicos, de la omisión que se tiene en el proceso de la evaluación de la Armonización Contable.**

La Secretaria Técnica, cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas quien dio seguimiento al monitoreo que se realizó por parte de la Contraloría del Estado a los entes que en su momento se les comunicó que habían sido omisos o reincidentes en relación a participar la Evaluación de Armonización Contable (SEvAC) del Segundo Periodo del 2022, y presentó el estatus de los expedientes de Seguimiento de Promoción de Responsabilidad Administrativa que proporcionó la Contraloría del Estado, como se muestra a continuación:

[1ª. Evaluación 2022]			
	Entes Públicos Omisos	Expedientes	Estatus
1	Ahualulco de Mercado	Exp. P.R.A. 008/2022-E	Atendida En investigación
2	Gómez Farías	Exp. P.R.A. 009/2022-E	Atendida En investigación
3	Instituto Jalisciense de Cancerología	Exp. P.R.A. 010/2022-E	Atendida En investigación
4	Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense	Exp. P.R.A. 011/2022-E	Atendida En investigación
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Amacueca	Exp. P.R.A. 012/2022-E	Atendida En investigación
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Casimiro Castillo	Exp. P.R.A. 013/2022-E	Atendida En investigación
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Gabriel	Exp. P.R.A. 014/2022-E	Atendida En investigación





El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas comentó que este primer apartado de 7 entes, son aquellos que fueron omisos en presentar la evaluación y por ende se les abrieron los expedientes de presunta responsabilidad.

Continuó informando que el siguiente grupo fue de aquellos entes que fueron omisos reincidentes en la 1ª y 2da. Evaluación 2022 y mostró el estatus en la siguiente tabla.

(1ª. Evaluación 2022)			
	Entes Públicos Reincidentes	Expedientes	
8	Tonaya	Exp. P.R.A. 015/2022-E	Vigente
9	Sistema DIF Tonaya		Terminado
10	DIF Acatlán	Exp. P.R.A. 016/2022-E	Amonestación Privada Servidora Pública Socorro Lupericio López, Directora del DIF Municipal de Acatlán de Juárez.
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Cihuatlán.	Exp. P.R.A. 017/2022-E	Terminado Se realizaron acciones correctivas para subsanar la omisión.
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Atoyac.	Exp. P.R.A. 018/2022-E	Atendida En investigación
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Unión de San Antonio.	Exp. P.R.A. 019/2022-E	Atendida En investigación

En el recuadro se puede apreciar que algunos entes siguen en investigación, por lo que se dio por atendido, en lo que respecta el actuar de parte de la Contraloría del Estado.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas realizó un resumen de la situación de los entes mencionados, donde se mostró tanto su participación como la calificación obtenida en las evaluaciones posteriores al exhorto.

Reporte	4P-21	1P-22		2P-22	3P-22	1P-23	2P-23
14-003 AHUALULCO DE MERCADO	79.56	C	INVESTIG	11.87	24.01	94	25.40
14-079 GÓMEZ FARÍAS	3.25	C	INVESTIG	C	26.78	50.79	8.33
INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	73.07	C	INVESTIG	92.56	79.79	100	75.48
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE	80.3	C	INVESTIG	100	79.44	100	62.69
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA	75.53	C	INVESTIG	100	78.59	100	3.6
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO	0	C	INVESTIG	92	53.17	80	25.82
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL JALISCO	31.58	C	INVESTIG	0	3.73	28	7.47
14-102 TONAYA	C	C	INVESTIG	18.99	4	0	3.96
SISTEMA DIF TONAYA	C	C	INVESTIG	0	47.38	100	66
DIF ACATLÁN	C	C	AMONEST	20	10.82	100	95.25
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN	C	C	TERM S/S	0	54.55	96.11	72.94
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO	C	C	INVESTIG	C	59.05	28	20.18
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO	C	C	INVESTIG	64	68.3	0	67.5

En relación a lo anterior, el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas propuso finiquitar el tema





en la presente sesión ya que las investigaciones por parte de la Contraloría del Estado seguirán su curso de manera natural y enfatizó que el seguimiento se verá reflejado en las evaluaciones sucesivas.

La Secretaria Técnica por su parte asintió la propuesta antes planteada y puso a consideración de los presentes el dar por cumplido el acuerdo, la cual se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad, pasando al siguiente acuerdo.

### **ACUERDO 2.- Entes con Incumplimiento Apartado de Transparencia**

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, cedió el uso de la voz a la L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, quien informó que la nueva titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (**ITEI**), está debidamente enterada de los compromisos pactados con anterioridad, sin embargo por cuestiones de agenda no se ha dado la oportunidad de concluir en su totalidad la capacitación y mencionó que para dar cumplimiento al acuerdo de realizar la mesa de trabajo con el Grupo de Trabajo Contable del CACEJ, se estará contactando al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas en las siguientes semanas y así poder analizar otros puntos importantes que puedan coadyuvar con el cumplimiento de los entes.

La Secretaria Técnica, retomó la palabra para comentar que se dará seguimiento a este **ACUERDO** en las siguientes sesiones y así también convocar a dicha mesa de trabajo, e informar en qué puntos se va a ampliar la intervención con los municipios.

### **ACUERDO 3.- Licencias SAACG.NET Recurso Estatal**

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas continuó haciendo alusión al Acuerdo que manifestó el presidente del CACEJ en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública de adquirir con el INDETEC al menos 15 licencias con Recursos Estatales para otorgar a los entes públicos que presentaban mayor problemática en sus calificaciones de SEvAC, de las cuales se lograron obtener 18 de ellas y presentó el listado de los entes que fueron beneficiados, los cuales entrarán al proceso de seguimiento por parte de la DAC, la DGCG y la SCPGP.



**3.- Licencias SAACG.NET Recurso Estatal**

(Entes Seleccionados)



1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Barca jalisco
2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxcacuesco jalisco
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán jalisco
4. **Municipio de Quitupan**
5. **Municipio de Tonaya**
6. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de San Antonio jalisco
7. **Municipio de Santa María del Oro**
8. Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo
9. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Lagos de Moreno
10. Patronato de las Instalaciones de la Feria de Lagos de Moreno
11. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amacueca
12. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de el limón
13. **Municipio del El Limón**
14. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalostotitlán
15. **Municipio de Jalostotitlán**
16. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Guerrero
17. DIF municipal Ixtlahuacán del Río
18. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Grullo

Hizo uso de la voz la Secretaria Técnica para poner a consideración de las y los Consejeros, el dar por cumplido el presente acuerdo, no sin antes mencionar que uno de los entes beneficiados (el Sistema DIF de Amacueca) declinó, por lo que se estarán realizando las gestiones necesarias para presionar el cumplimiento del compromiso y en su caso reasignar la licencia del sistema a otro ente en lista de espera.

Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

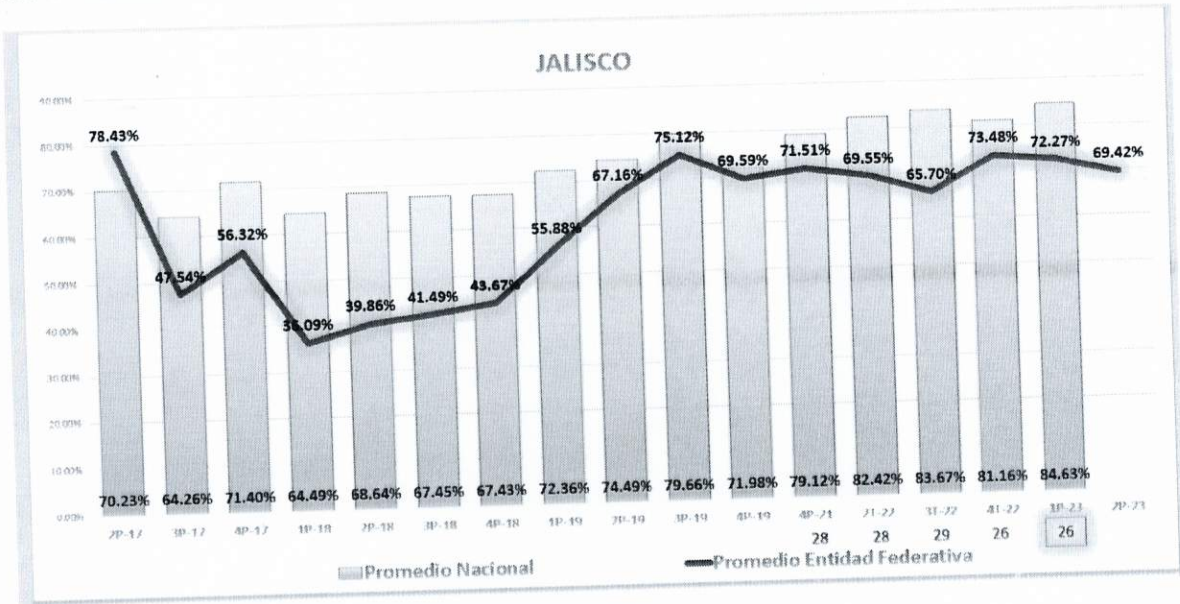
La Secretaria Técnica dio por concluido el punto número 5 del Orden del Día, pasando al siguiente.





**6. Informe de las Evaluaciones SEvAC.**

La Secretaria Técnica cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien comentó que en la sesión pasada se informó que la última calificación general de Jalisco fue de 72.27 correspondiente a la 1era. evaluación SEvAC 2023 y actualmente se cuenta con los resultados de la 2da. evaluación SEvAC 2023, los cuales bajaron a 69.42.



**Evaluación  
1er Periodo 2023**

- D. TRANSPARENCIA**
- D.1 Publicar Título V
- D.5 Otras Obligaciones

**72.27**

**Evaluación  
2º Periodo 2023**

- A. REGISTROS CONTABLES**
- B. REGISTROS PRESUPUESTARIOS**
- C. REGISTROS ADMINISTRATIVOS**
- D. TRANSPARENCIA**

**69.42**

Elementos del Sistema  
Registros contables  
Emisión de Reportes contables

Clasificadores presupuestarios  
Registros presupuestarios  
Emisión de Reportes Presupuestarios  
Emisión de Reportes programáticos

Inventarios físicos D.M. B.I.  
Control patrimonial  
Catálogos de Bienes

**2.85**

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, manifestó que la causa de ese porcentaje a la baja se debió a la diferencia del contenido entre las evaluaciones, ya que en el 1er periodo sólo se revisó **TRANSPARENCIA** y en el segundo periodo se evaluaron todos los elementos



con los que debe contar el sistema de contabilidad; adicionalmente mostró en un recuadro los conceptos y reactivos que aplicaron para cada evaluación respectivamente.

**Reactivos aplicables en las Evaluaciones**

AÑO	PERIODO	Apartado	Poder Ejecutivo	Poderes y Órganos Autónomos	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Paramunicipio Mayores	Municipios Menores	Paramunicipio Menores
		A. Registros contables							
		B. Registros presupuestarios							
		C. Registros Administrativos							
		D. Transparencia	38	20	20	35	20	20	5
		E. CUENTA PÚBLICA							
<b>2023</b>	<b>1º</b>	<b>Total de reactivos</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>5</b>

AÑO	PERIODO	Apartado	Poder Ejecutivo	Poderes y Órganos Autónomos	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Paramunicipio Mayores	Municipios Menores	Paramunicipio Menores
		A. Registros contables	41	39	39	41	37	34	30
		B. Registros presupuestarios	29	29	29	29	29	9	9
		C. Registros Administrativos	21	20	20	21	13	21	13
		D. Transparencia	30	21	21	27	21	12	6
		E. CUENTA PÚBLICA							
<b>2023</b>	<b>2º</b>	<b>Total de reactivos</b>	<b>121</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>118</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>58</b>

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas comentó que a principios de noviembre se tuvieron dos videoconferencias: una con el Secretario Técnico del CONAC y los Secretarios Técnicos Estatales, donde se informó que se iba a aplicar una 3era. evaluación SEVAC, que es la que está actualmente llevándose a cabo; y la otra se dio por parte del INDETEC, en donde se realizó una presentación a todos los entes de Jalisco y se les informo cuales eran los apartados y los reactivos de la evaluación a aplicar.

**Evaluación 3er Periodo 2023**

04-Oct-23

18-Oct-23

**Calendario de Actividades**

Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha término
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipio	23/10/2023	03/11/2023
Apertura y llenado de la Evaluación SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipio	06/11/2023	17/11/2023
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC	Entidades de Fiscalización Superior Locales	20/11/2023	12/12/2023
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	CACEJ	13/12/2023	15/12/2023

**D. TRANSPARENCIA**

- D.1 Publicar Título V
- D.2 Publicar Contenido Contable
- D.3 Publicar Contenido Presupuestario
- D.4 Publicar Contenido Programático
- D.5 Otras Obligaciones

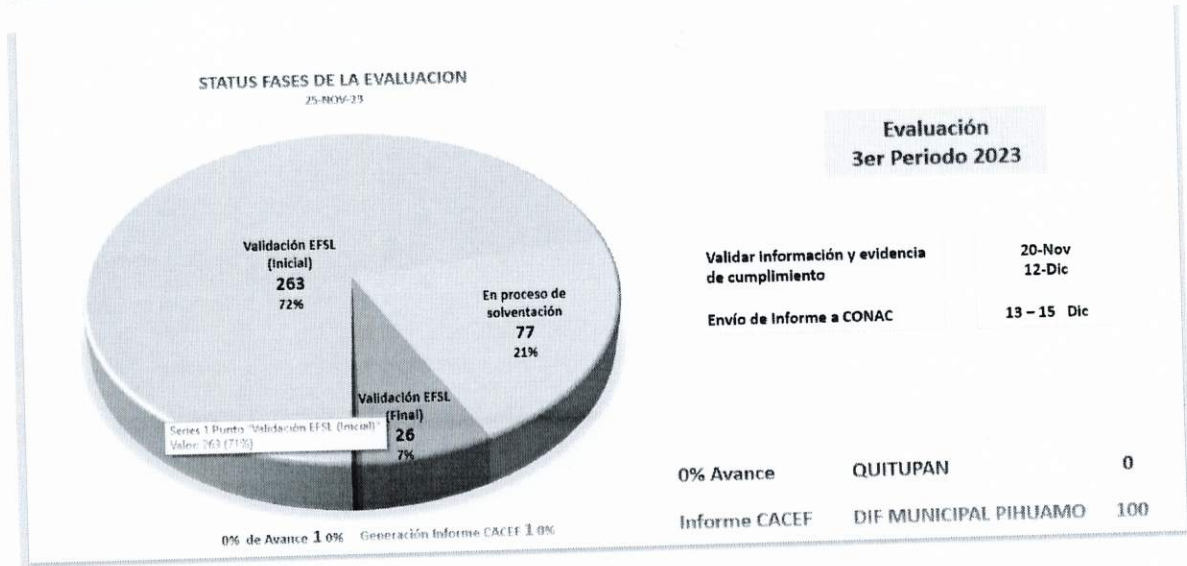
**E. CUENTA PÚBLICA**

- Cuenta Pública Estatal
- Cuenta Pública Municipal





Se mostró por parte del L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas un gráfico de la situación de la evaluación actual.



Donde se apreció que el 72% de los entes se encuentran en validación inicial por parte de la ASEJ, 21% en fase de solventación, 7% en fase de validación final, también se informó que un ente no respondió la evaluación: el Ayuntamiento de Quitupan y otro ente obtuvo calificación definitiva de 100, finalizo el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

El Presidente del CACEJ, hizo uso de la voz para realizar 2 cuestionamientos al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas: la primera fue preguntar el lugar en el que se posicionó el Estado de Jalisco con la calificación de la última evaluación, para lo cual el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas respondió que aún no se cuenta con dicha información y que se estará en posibilidades de conocer los resultados hasta que sesione el CONAC y por ende se autorice la publicación de los resultados nacionales.

El Presidente del CACEJ continuó con la segunda pregunta la cual era si el Municipio de Quitupan se manifestó o si ya venía presentando indicios de su omisión y en respuesta el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, comentó que dicho municipio sí estuvo participando en las tres últimas evaluaciones, de hecho, se les concedió una licencia del sistema contable recientemente y se le otorgó la debida capacitación. Por otro lado, de parte de la Secretaría General de Gobierno se realizaron las gestiones necesarias sin obtener resultados, se desconoce el motivo de sus acciones ya que cortaron comunicación por completo con el personal de la DAC, puntualizó.

La Secretaria Técnica hizo uso de la voz para recalcar que en la presente evaluación se revisará un apartado de Cuenta Pública, la cual arrojará nuevos elementos de consideración y así ver como procesan su información, los formatos que utilizan, entre





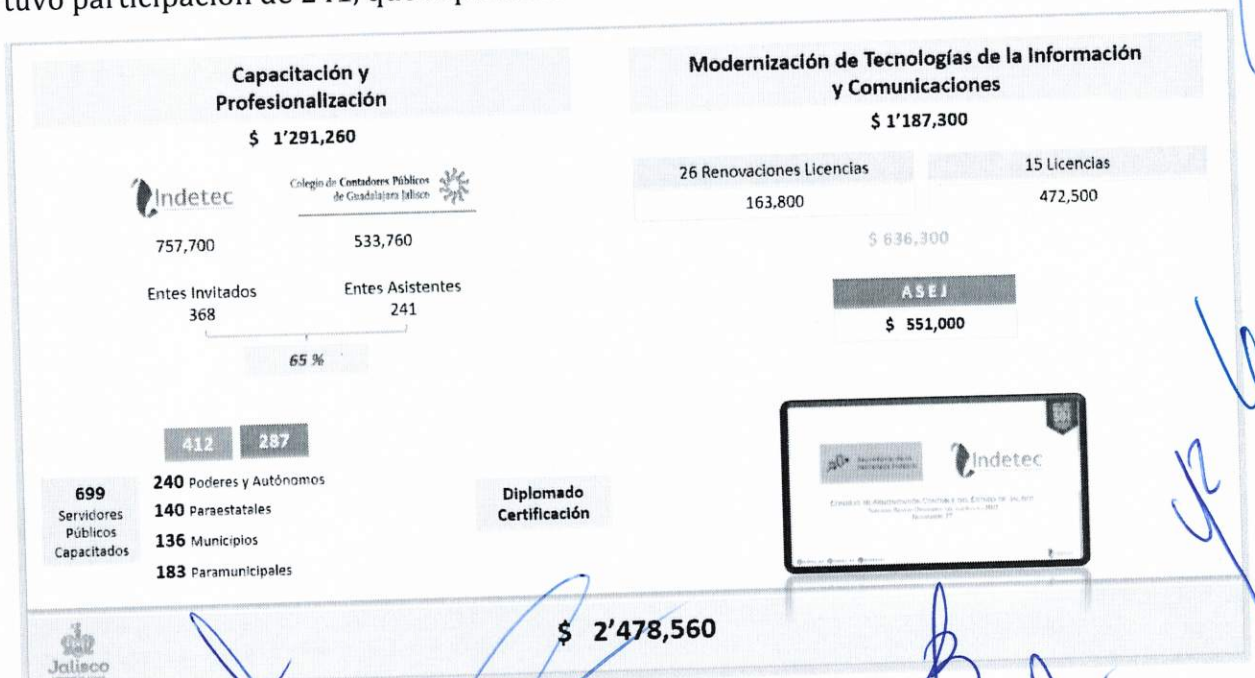
otros, con la finalidad de buscar la manera de apoyar a los entes en éstos últimos trimestres que les quedan a las administraciones municipales. Por otro lado, hizo mención de que el pasado viernes 24 de noviembre se realizó la reunión del Consejo Estatal Hacendario y se pronunció sobre la importancia de avanzar en la Armonización Contable, así como las sanciones a las que pueden ser acreedores los entes al hacer caso omiso a la normatividad aplicable.

Finalizando así el punto número 6 del Orden del Día y pasando al siguiente.

**7. Informe de resultados del Convenio de Colaboración para la Armonización Contable con Recursos PEF 2023.**

La Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien manifestó que ya se llevaron a cabo los trabajos y los procesos para efecto de reportar lo que se obtuvo como resultado de los recursos del **"Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones"** (PEF 2023);

Se realizaron convenios con el INDETEC y el CCPGJ para el rubro de la Capacitación y Profesionalización, donde de un total de 368 entes que están inscritos en el SEvAC, se tuvo participación de 241, que representan el 65% de los entes.







En el rubro de Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicación, comentó que se pagaron 26 renovaciones de Licencias, se compraron 15 licencias nuevas y se entregó una cantidad de recursos que el CONAC destinó a la ASEJ para contratar personal de apoyo para las evaluaciones del SEVAC.




El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, cedió la palabra a la Mtra. Isela Yazmín Ureña López quien informó los detalles de las personas que fueron seleccionadas para tomar un Diplomado en Contabilidad Gubernamental, las calificaciones obtenidas en el diplomado, así como el proceso de Certificación que se les ofreció, mostrando los siguientes recuadros:

## DIPLOMADO EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Programa piloto para capacitar a 6 servidores públicos por entidad federativa, 2 estatales y 4 municipales, con actividades vinculadas al manejo de las finanzas públicas, proporcionando los conocimientos necesarios en materia de contabilidad gubernamental para una generación de información financiera que favorezca la toma de decisiones, transparencia, rendición de cuentas y la evaluación de la armonización contable.

De manera adicional y sin condicionar la participación en el Diplomado se ofreció a los interesados la realización de una evaluación global para la certificación de competencias basada en el estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), sectorizado a la SEP.

Para aquellos candidatos que resultaran "no competentes" en la evaluación, INDETEC ofreció realizar un nuevo intento sin ningún cargo.

indetec\_mx
 indetec\_mx
 @indetecmx

60

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





## REPRESENTACION DE JALISCO

Nombre	Puesto	Ente Público
YONATHAN ULISES RAMIREZ ESCAMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO
JUAN ANGEL TORRES RAMIREZ	JEFE DE CUENTAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
DANIELA ANED HERNÁNDEZ ESTRADA	AUXILIAR CONTABLE	AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
ELIZABETH ALCALA DAVALOS	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO
LIDIA ELIZBETH PÉREZ FLORES	JEFE DE REGISTRO ESTATAL DE OPDS	SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA
KAREN BERENICE GARCÍA BAÑUELOS	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DIRECCION DE ARMONIZACION CONTABLE Y DISCIPLINA FINANCIERA

## RESULTADOS OBTENIDOS

NOMBRE	CALIFICACIÓN	ESTATUS
Elizabeth Alcalá Dávalos	99	Aprobado
Karen Berenice García Bañuelos	100	Aprobado
Daniela Aned Hernández Estrada	99	Aprobado
Lidia Elizabeth Pérez Flores	100	Aprobado
Yonathan Ulises Ramírez Escamilla	99	Aprobado
Juan Ángel Torres Ramírez	100	Aprobado

### Diplomas entregados

La Mtra. Isela Yazmín Ureña López comentó que el INDETEC está proponiendo que el presente Diplomado se vuelva a llevar a cabo para el siguiente año, pero con un mayor número de participantes y que en los planes está contemplar también a los Órganos de Fiscalización para que estén en este mismo contexto.



### EVALUACION DE LA CERTIFICACION

NOMBRE		CANDIDATO SI / NO	RESULTADO COMPETENTE / NO COMPETENTE	2A OPORTUNIDAD SI / NO
ELIZABETH	ALCALÁ DÁVALOS	SI	NO COMPETENTE	SI
KAREN BERENICE	GARCÍA BAÑUELOS	SI	NO COMPETENTE	SI
DANIELA ANED	HERNÁNDEZ ESTRADA	SI	NO COMPETENTE	SI
LIDIA ELIZABETH	PÉREZ FLORES	SI	COMPETENTE	NO
YONATHAN ULISES	RAMÍREZ ESCAMILLA	NO		
JUAN ÁNGEL	TORRES RAMÍREZ	SI	COMPETENTE	NO

El Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez hizo uso de la voz para preguntar si en la evaluación de CONOCER solo 2 de los participantes fueron competentes para la Certificación, la Mtra. Isela Yazmín Ureña López en respuesta afirmó que así fue, aclarando que 1 de los 6 participantes no aplicó para la certificación y que en el primer intento solo 2 de los 5 resultaron competentes, ya que la calificación que se pide es alta, de 98, es por eso que los que no la obtengan, resultan no competentes, pero se les dio la opción de volver a intentarlo sin cargo extra, para obtener su certificación y fue ahí donde los 3 restantes calificaron.

La Secretaria Técnica finalizó el tema agradeciendo la participación del INDETEC, pasando al siguiente punto del Orden del Día.





**8. Asuntos Varios.**

**8.1 Propuesta de Municipios para Representación Municipal en el CACEJ**

La Secretaria Técnica hizo referencia al Acuerdo que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, así como al Reglamento Interior de este Consejo, para proponer a los nuevos municipios que fungirán como representantes Municipales durante el siguiente periodo de 2 años, ya que están finalizando su encargo los Municipios de Guadalajara y Chiquilistlán.

**Acuerdo que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco CACEJ**

**Artículo 4.** El CACEJ se integrará con las personas que se desempeñen en los cargos señalados a continuación:

**VI.** Representantes de los Ayuntamientos de los municipios en los términos del Reglamento Interior

**Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco**

**Artículo 4.** Para los efectos del Artículo 4 fracción VI del Acuerdo, representando a los ayuntamientos, serán 3 municipios, *durando* éstos en su encargo *dos años* y eligiéndose de manera rotativa.

**Artículo 5.** En la *última sesión* en la que participen integrantes del CACEJ que terminan el encargo en los términos del artículo anterior, *a propuesta* de la Presidencia del CACEJ, *se realizará la elección* de los nuevos municipios que fungirán como representantes de ese nivel de gobierno, durante el siguiente periodo



Por lo anterior, la Secretaria Técnica presentó los Municipios de Zapotlán el Grande y San Martín Hidalgo como los municipios con las mejores calificaciones en las últimas tres evaluaciones y que fueron propuestos por el Presidente del CACEJ para la Representación Municipal.

REG	MUNICIPIO	4P-21	1P-22	2P-22	3P-22	1P-23	2P-23	R1	PROM 21-23	
11	14-077 SAN MARTÍN HIDALGO	100	100	99.67	99.3	100	100	1	99.29	1
12	14-071 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	100	100	100	98.63	99.25	99.2	55	99.07	2
12	14-120 ZAPOPAN	100	100	100	100	100	99.88	19	98.54	3
05	14-050 JOCOTEPEC	100	100	98.45	100	100	99.12	56	98.32	4
12	14-098 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	99.8	83.03	83.97	99.04	89.38	78.55	203	97.46	5
01	14-061 MEZQUITIC	95.75	100	100	96	94	89.2	157	95.28	6
07	14-028 CUAUTLA	92.53	90.48	62.27	87.82	100	99.4	49	93.61	7
12	14-039 GUADAJAJARA	100	100	100	99.5	100	99.8	21	92.49	8
06	14-023 ZAPOTLÁN EL GRANDE	100	100	97.85	100	100	100	1	92.49	8
06	14-049 JILOTLÁN DE LOS DOLORES	69.09	89.07	62.55	90.42	91.25	93.29	126	92.46	10



El C.P.C. Juan Partida Morales hizo uso de la voz para reafirmar que los municipios que se están proponiendo tuvieron un buen desempeño en las últimas evaluaciones, por lo que les pareció adecuado que tuvieran la oportunidad de compartir sus experiencias y que puedan platicar como le han hecho, ya que estos son municipios que han venido haciendo bien las cosas.

Se les realizará la invitación y si aceptan estarían integrándose al CACEJ para el próximo año.

El Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez hizo uso de la voz para sugerir que se tome como segunda opción a los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Jocotepec de conformidad con sus resultados en las últimas evaluaciones, en caso que alguno de los propuestos en primera instancia no pueda aceptar la invitación.

Se sometió a consideración de los presentes y se aprobó por unanimidad.

El Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez retoma la palabra para comentar sobre la posibilidad de proporcionar acompañamiento a los entes que recibieron las 18 licencias del sistema del SAACG.NET, en respuesta el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas afirmó que el seguimiento siempre se ha dado y se ha informado en las sesiones anteriores, en promedio por grupos, sólo en este año no se ha realizado dicho informe, pero se sigue dando el acompañamiento por parte de la DGCG y la DAC.

La Secretaría Técnica por su parte comentó que en la siguiente sesión se presentará el informe.

El C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ dio por desahogados los puntos del Orden del Día de la Sesión, agradeciendo su participación a los presentes, dando así por terminada la **3era. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2023**, siendo las 10:50 horas del 27 de noviembre de 2023.

A continuación, firman al calce y/o margen de las hojas de la presente acta las y los Consejeros asistentes a la Sesión.

**C.P.C. Juan Partida Morales**  
Secretario de la Hacienda Pública y  
Presidente del CACEJ

**Lic. Gloria Judith Ley Angulo**  
Secretaria Técnica del CACEJ y Subsecretaria  
de Contabilidad, Presupuesto y Gestión  
Pública de la SHP





**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



**Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala**  
Directora General de Contabilidad  
Gubernamental de la SHP

**C.P. Elisa Gallo Gutiérrez**  
Suplente del L.A.E Miguel Ángel García  
Aragón, Director de Administración,  
Recursos Humanos, Materiales y Servicios  
Generales del Supremo Tribunal de Justicia

**L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía**  
Suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides,  
Comisionada Presidenta del ITEI

**Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray**  
Suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez,  
Coordinador de Administración y Finanzas  
del Congreso del Estado de Jalisco

**Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez**  
Suplente del C.P.C. y PCFI Noé Coronado  
González, Presidente del Colegio de  
Contadores Públicos de Guadalajara,  
Jalisco, A. C.

**Dra. Claudia Verónica Gómez Varela**  
Suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz  
Ramírez, Auditor Superior del Estado de  
Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 27 de noviembre del 2023.



**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



**Mtra. Isela Yazmín Ureña López**  
Suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director  
General del INDETEC

**L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas**  
Director de Armonización Contable de la SHP

**Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**  
Tesorera del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco

**C. Anielka Yanet Arias Rivera**  
Suplente del Mtro. Luis García Sotelo,  
Tesorero Municipal de Guadalajara, Jalisco

**Lic. Manuel Bustos Herrera,**  
Suplente del Lic. Álvaro González Alvarado,  
Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 27 de noviembre del 2023.